



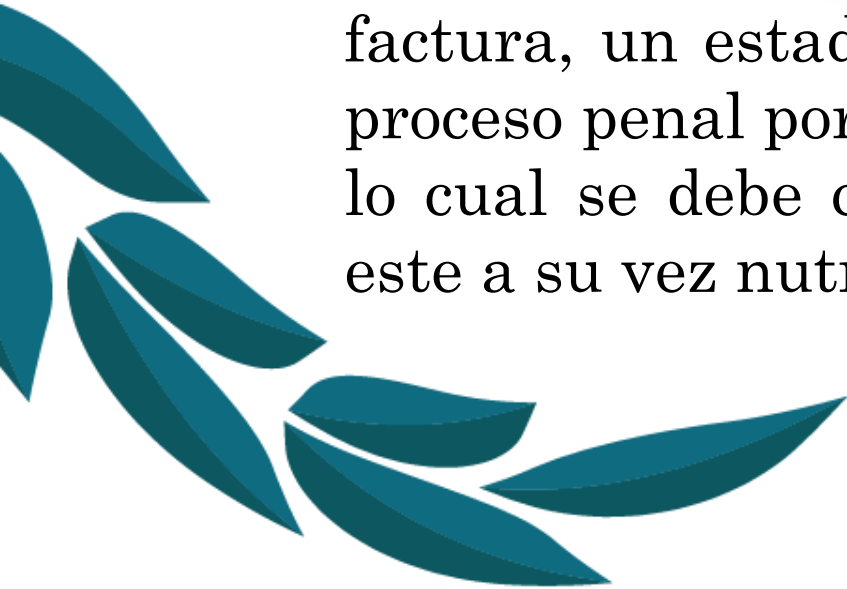
“La transparencia y el acceso a la información pública en el combate a la corrupción”

28 de septiembre del 2020

No es posible concebir un modelo anticorrupción eficaz, sin la transparencia y esta a su vez sería inoperante sin los archivos, es una cadena sustentada en normas, leyes, sistemas, y el accionar de los entes autónomos, garantes de estos pilares.

Es muy común que el tema de los archivos se subestima, las instituciones y servidores públicos no contemplan la gran importancia de documentar y resguardar de manera óptima los documentos.

Todo acto del funcionario deja una huella documental, una compra, una factura, un estado de cuenta, una transacción bancaria, todo eso en un proceso penal por hechos de corrupción son tomados como evidencias, por lo cual se debe contar con leyes que fortalezcan el tema archivístico y este a su vez nutre y refuerza las leyes de transparencia.



Las leyes de la materia incentivan la transparencia proactiva, esta se refleja en la llamada “Información Pública de Oficio” o Información Pública Mínima, o como la Ley Federal la denomina “Obligaciones de Transparencia”, y es la información que los sujetos obligados deben difundir; contratos, licitaciones, directorio de servidores públicos, estructura orgánica, marco normativo, nombramientos, remuneración mensual, por mencionar algunas.





***LONG-CONCEALED
RECORDS SHOW
TRUMP'S CHRONIC
LOSSES AND YEARS OF
TAX AVOIDANCE***

Doug Mills/The New York Times

Tal vez se pregunten si realmente sirve de algo en el combate a la corrupción, que las dependencias de gobierno publiquen la información en medios electrónicos...


**Presume
funcionario estatal
su look de 'lujo':**

<https://www.youtube.com/watch?v=Nc1gY6iJBvc&feature=youtu.be>



ESTADOS

VIDEO. Funcionario en Coahuila que cobra doble presume "cadenita perrona" y ropa de diseñador

En redes sociales se difundió un video en el que se ve a un funcionario estatal identificado como  presumir su "look del día" con ropa de marca

 REDACCIÓN 15/03/2018 00:00 hrs

A+ A- Escuch 



HP Neverstop Laser 1200a



NOTICIAS

COVID-19

COAHUILA

OPINIÓN

DINERO

DEPORTES

SHOW

TECH

VIDA

MOTOR



Abren investigación por doble cargo de Fabián secretario de Tobías

SALTILLO / 16 Mar 2018



Primeros pasos al proceso de democratización

- 1) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002.

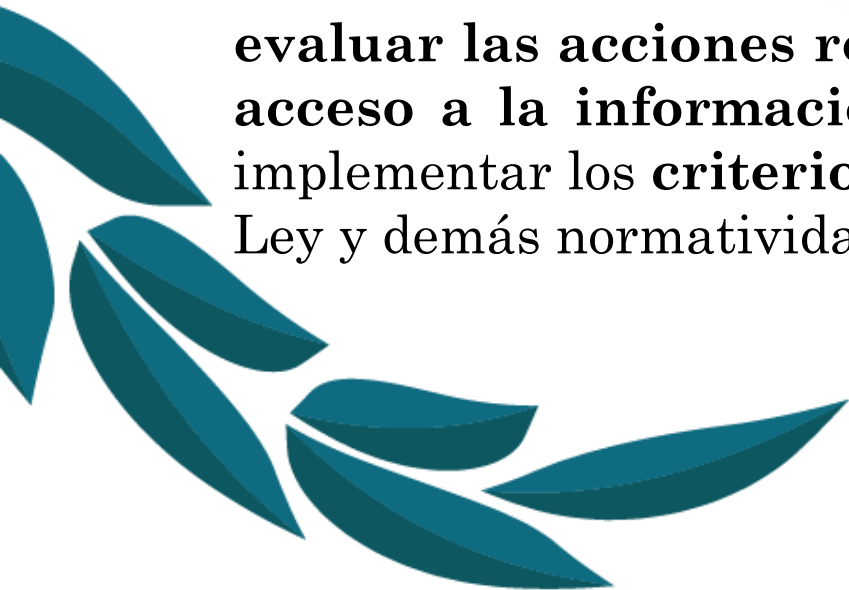
- 2) Ley de Archivos a nivel nacional, publicada el 23 de enero de 2012: Ley Federal de Archivos.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Objeto del Sistema Nacional de Transparencia:

Artículo 28. El Sistema Nacional se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el **objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.** Tiene como **finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,** así como establecer e implementar los **criterios y lineamientos,** de conformidad con lo señalado en la presente Ley y demás normatividad aplicable.



Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Artículo 7. El Sistema Nacional se integra por:

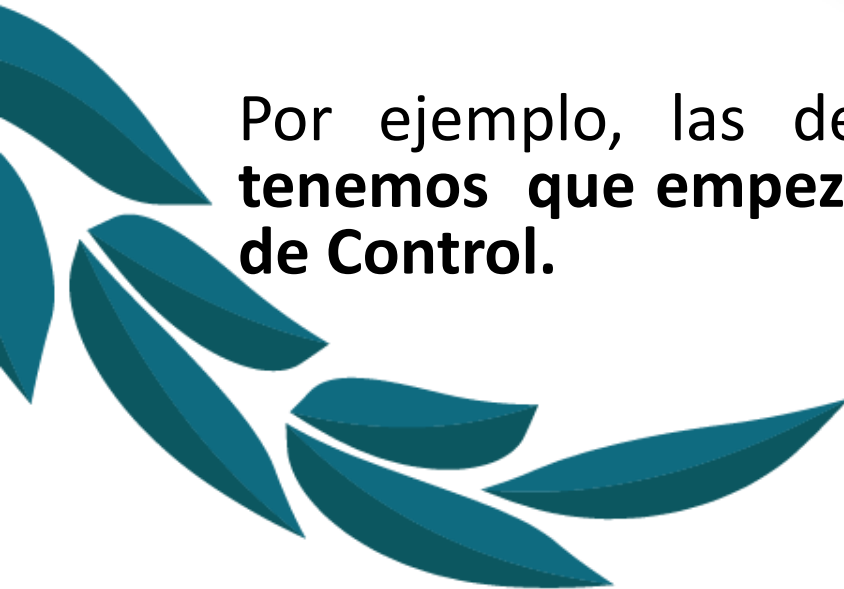
- I. Los integrantes del Comité Coordinador;
- II. El Comité de Participación Ciudadana;
- III. El Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, y
- IV. Los Sistemas Locales, quienes concurrirán a través de sus representantes.



Artículo 74. El Sistema Nacional estará coordinado con el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, deberá:

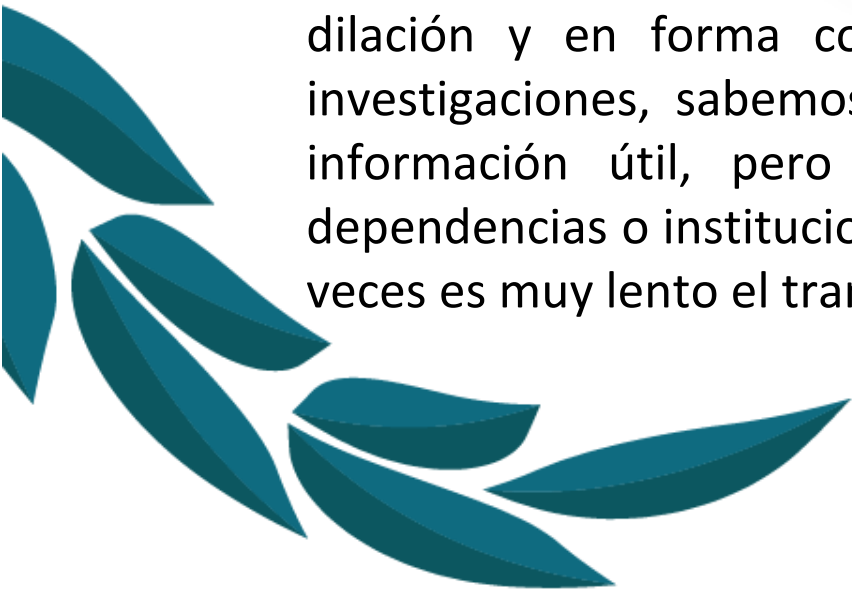
IV. Promover la digitalización de la información generada con motivo del ejercicio de las funciones y atribuciones de los sujetos obligados, que se encuentre previamente organizada, así como garantizar el cumplimiento de los lineamientos que para el efecto se emitan.

Por ejemplo, las declaraciones patrimoniales de los funcionarios, **ahora tenemos que empezar con la evolución patrimonial, fortalecer a los Órganos de Control.**



¿Qué falta por hacer?

- Crear un procedimiento de **denuncia sencillo y practico** que de confianza a los ciudadanos y funcionarios que conozcan de hechos de corrupción, sin temor a represalias y de fácil seguimineto;
- **La opertividad y funcionalidad de la coordinacion de las instancias que lo integran**, el Comité de Participación Ciudadana que preside el sistema, debe realmente contar con todo el apoyo de las instituciones;
- Mecanismos de acceso a información documental en posesión de las autoridades, sin dilación y en forma completa. La transparencia nos auxilia muchísimo en las investigaciones, sabemos que hay bases de datos públicas que contienen mucha información útil, pero se tiene que mejorar el flujo de información entre dependencias o instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que a veces es muy lento el tramite.



¿Qué falta por hacer?

- Otorgar autonomía técnica, presupuestal, operativa y de gestión, con estructuras de investigación y también unidades de prevención, a las Fiscalías;
- Homologar las disposiciones legales como un código penal único y por otro lado establecer elementos para construir un sistema de integridad público coherente y comprensivo, cómo cultivar una cultura de integridad en el Gobierno y permitir una rendición de cuentas efectivas. permeando en la sociedad con principios y valores sólidos.



¿Qué falta por hacer?

- Realizar diagnosticos que revelen, las areas de oportunidad para prevenir la corrupción e impulsar una mejora regulatoria en tramites, no tenemos que buscar el hilo negro, **sabemos cuales son la áreas más propensas, adquisiciones, obras , servicios, etc.**



¿Qué falta por hacer?

- Homologar las disposiciones legales como un Código Penal Único y por otro lado establecer elementos para construir un sistema de integridad coherente y comprensivo, cómo cultivar una cultura de integridad en el Gobierno y permitir una rendición de cuentas efectivas. permeando en la sociedad con principios y valores solidos.
- Prevención



Mtro. Jesús Homero Flores Mier
Twitter: @jesusflom

¡Muchas Gracias!

